



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
ANA MARTÍNEZ PÉREZ
28/11/2023



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
28/11/2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ

CONCEJALES:

D^a MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
D. JOSÉ SANTIAGO VILLA PLAZA
D^a ANA BELÉN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
D. JOSÉ FERNÁNDEZ TUDELA
D^a LYDIA MELGARES CARRASCO
D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ
D. JOAQUÍN ZAPLANA GARCÍA
D^a ANA MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
D. ANASTASIO AZNAR DÍAZ
D. JUAN MANUEL NAVARRO MARTÍNEZ
D^a ISABEL LÓPEZ SÁNCHEZ
D. SALVADOR LÓPEZ MARTÍNEZ
D^a MARÍA DE LA CRUZ PÉREZ SÁNCHEZ
D^a M^a JOSÉ SORIA MARTÍNEZ
D. PASCUAL ADOLFO LÓPEZ SALUEÑA
D^a. ANA BELÉN ANDREU RAIGAL
D. JUAN CARLOS CASTILLO ABRIL
D^a ÚRSULA MARÍN ALDERETE
D. ANTONIO CÁSTOR PUERTA YUSTE

Secretaria General Accidental:

D^a ANA MARTÍNEZ PÉREZ

No asiste y excusa su presencia D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ LÓPEZ.

En la Ciudad de Caravaca de la Cruz a veinte de noviembre de dos mil veintitrés, siendo **las veinte horas**, se reunió en sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto, el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, y con asistencia de los Sres. Concejales anteriormente relacionados, asistidos de la Sra. Secretaria General Accidental de la Corporación D^a ANA MARTÍNEZ PÉREZ.-

Por el Sr. Presidente se procede a la apertura de la sesión, procediéndose a deliberar los puntos recogidos en el orden del día.

PRIMERO.- EXPEDIENTE 846165E: MOCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO POPULAR EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, LA IGUALDAD DE LOS ESPAÑOLES Y EL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO Y LA DEMOCRACIA.-

La Sra. Secretaria General Accidental da lectura al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Seguridad Ciudadana y Asuntos generales, relativo a la moción





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
ANA MARTÍNEZ PÉREZ
28/11/2023



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
28/11/2023

presentada por el Partido Popular en defensa de la constitución española, la igualdad de los españoles y el respeto al estado de derecho y la democracia, que literalmente dice:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España es una democracia fuerte, plural y con principios, asentada en la Constitución española de 1978, nacida del diálogo y el consenso de todos los españoles que refrendaron con su voto ese gran pacto nacional. Una Constitución que puso fin a décadas de falta de libertad y ayudó a cerrar las heridas del pasado. La Carta Magna, cimentada sobre la unidad de España y de los españoles, nos permitió abrirnos a un nuevo destino colectivo con los valores constitucionales por bandera: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

El pasado 9 de noviembre los españoles hemos tenido conocimiento del ataque más grave al Estado de Derecho en nuestra democracia, un acuerdo del PSOE con los independentistas catalanes para investir al candidato Sánchez como presidente del Gobierno. Un acuerdo que profana la Constitución que fuimos capaces de construir entre todos en 1978.

Unos acuerdos que los españoles merecían conocer de boca del presidente en funciones y que, sin embargo, hemos tenido conocimiento de ellos porque los independentistas nos lo están contando y, lo han hecho, el mismo día del aniversario de la consulta ilegal sobre la autodeterminación que se llevó a cabo en Cataluña el 9 de noviembre de 2014. Una humillación para los españoles que están viendo cómo el candidato a presidir el Gobierno de España está rindiéndose ante los deseos de los independentistas, no dando la cara y desdiciéndose de lo que prometió en campaña electoral y de lo que siempre ha defendido el PSOE.

Y no da la cara porque sabe lo que implica este indecente acuerdo para mantenerse en el poder. Sabe que está vendiendo España. Sabe que quiebra la igualdad de los españoles ante la ley. Sabe que el acuerdo niega que España sea un Estado de Derecho. Sabe que dinamita los cimientos de la separación de poderes. Sabe que debilitará el Estado de las Autonomías.

Sánchez ha dado carta blanca a los independentistas para romper España. Ha vendido a España otorgando una amnistía que anulará jurídica y políticamente la actuación del propio Estado en defensa de los derechos y libertades de todos ante el intento de quiebra de la convivencia más grave desde 1981, como fue el 1-O, desautorizando la actuación de los jueces y tribunales, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, e, incluso, la del mismo PSOE que votó el art. 155.

El pacto otorga carta blanca a la celebración de un referéndum de autodeterminación, que no tiene cabida en nuestro sistema constitucional, como reiteradamente ha manifestado el Tribunal Constitucional.

Sánchez cambia los votos que necesita para ser presidente del Gobierno por más de 15.000 millones de euros de los impuestos de todos los españoles. Un precio que pagaremos todos y que va a convertir a los españoles en ciudadanos de primera y de segunda porque lo que se condone a los independentistas, lo pagaremos el resto de los españoles e implicará una merma en los servicios públicos.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Caravaca presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDOS

PRIMERO: Manifestar nuestra firme adhesión a la Constitución española de 1978 al ser el pacto que nos dimos todos fruto del acuerdo y del entendimiento y no de la imposición; integra sin excluir; no divide, sino que une a los españoles en torno a un proyecto común. La Constitución sigue hoy plenamente vigente y es la que mantiene viva la unidad de España, la monarquía





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
ANA MARTÍNEZ PÉREZ
28/11/2023



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
28/11/2023

parlamentaria, la separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y proclama la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo en nuestro país.

SEGUNDO: Manifiestar que España es una democracia fuerte, plural y con principios y que dispone de los resortes para poder contrarrestar a aquellos que quieren debilitarla.

TERCERO: Nos sumamos a la denuncia de todas las asociaciones de jueces, de los jueces decanos, de los presidentes de las Audiencias Provinciales y del propio Consejo General del Poder Judicial que han censurado el riesgo de quiebra de la separación de poderes que se desprende del acuerdo con los nacionalistas catalanes. Nos oponemos a la referencia al lawfare o judicialización de la política y a sus consecuencias porque viene a negar que España sea un Estado de Derecho.

CUARTO: Expresar nuestro firme rechazo a la concesión de privilegios económicos o fiscales a cualquier Comunidad Autónoma, ya que rompe la igualdad y solidaridad entre todos los territorios de España.

QUINTO: Manifiestar nuestra repulsa a cualquier Ley de Amnistía por ir en contra del principio de igualdad de todos los españoles ante la Ley, así como nuestra repulsa ante la celebración de cualquier referéndum de autodeterminación de cualquier territorio de España. Ambas dos acciones contrarias a la Constitución.”

El Sr. Presidente cede la palabra, en el orden reglamentario, a los señores portavoces de los Grupos Municipales, quienes manifiestan:

- **D. José Francisco García (PP):** Expone la propuesta de acuerdos que contiene la moción.

- **D. José Santiago Villa (PP):** Recuerda la moción que se debatió en pleno sobre la amnistía y las palabras de D^a María José Soria sobre ella. Resume los acuerdos a los que ha llegado el PSOE con los demás partidos para conseguir que D. Pedro Sánchez llegara a la presidencia de España. Indica que la Región de Murcia y el municipio de Caravaca de la Cruz se verá afectada por estos compromisos.

- **D. Antonio Castor Puerta (VOX):** Se refiere al acuerdo sobre la amnistía y explica sus consecuencias. Enumera los recursos de inconstitucionalidad interpuestos por VOX y diferentes querellas. Critica la actitud del presidente Pedro Sánchez y sus hechos para llegar a la presidencia y todo lo que está ocurriendo después. Se unen a los manifiestos de distintos colectivos. Se refiere a lo ocurrido en la sesión de investidura. Plantea varias cuestiones acerca de lo que ocurrirá en un futuro.

- **D^a María José Soria (PSOE):** No está de acuerdo con la convocatoria de pleno extraordinario. Explica el proceso para aprobar la ley de amnistía. Expone diferentes indultos ocurridos en la democracia española. Resume la sesión de investidura de D. Pedro Sánchez. Se refiere a varias situaciones ocurridas anteriormente en la política nacional y municipal haciendo hincapié a la amnistía fiscal del gobierno de D. Mariano Rajoy. Enumera situaciones protagonizadas por los gobiernos del PP e indica que con las políticas del PSOE ya no ocurren. Se refiere a las últimas elecciones en Cataluña donde ganó el PSOE y explica lo que ha significado. En cuanto al referéndum de autodeterminación, indica que es constitucional. Defiende la ley de amnistía y el referéndum que considera son el resultado de nuestra democracia. Critica las acciones violentas que se han producido en las manifestaciones en España y concretamente en la Región de Murcia y resume lo ocurrido en algunas de ellas. Expone varios beneficios que España ha ganado con la formación del gobierno del PSOE.

- **D. José Santiago Villa (PP):** Enumera varios acuerdos tomados por el PSOE y pide reflexionar al grupo municipal PSOE sobre la votación de esta moción. Rebate varios argumentos expuestos por D^a María José Soria. Critica la situación que está ocurriendo en la política nacional. Se refiere a las





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
ANA MARTÍNEZ PÉREZ
28/11/2023



NIF: P3001500B

diferentes manifestaciones que de forma pacífica están ocurriendo por toda España. Plantea varias preguntas a la portavoz del PSOE. Reflexiona sobre los conceptos de socialismo e igualdad. Expone la preocupación sobre el futuro de España con la presidencia de D. Pedro Sánchez. Se refiere a los cambios de opinión sobre la amnistía que han tenido D. Pedro Sánchez y sus ministros.

- **D. Antonio Castor Puerta (VOX):** Rebate los argumentos planteados por D^a María José Soria en su intervención. Expone la división que se está ocasionando en España por los pactos alcanzados por el PSOE. Se refiere a las manifestaciones en las que ha participado y en las que nunca ha visto ningún problema.

- **D^a María José Soria (PSOE):** Indica que su grupo vota en libertad y que creen en todo lo expuesto en este pleno. Se refiere a una declaración de D. José Francisco García en una rueda de prensa. Critica varias situaciones acontecidas en días anteriores en el municipio y en diferentes lugares de España. Explica varias medidas que llevara a cabo el nuevo gobierno. Critica la política llevada a cabo por el PP en la Región de Murcia.

- **D. José Santiago Villa (PP):** Reitera la invitación al grupo PSOE a que reconsidere su votación a este punto. Se refiere a las medidas que llevará a cabo el gobierno del PSOE expuestas por D^a María José Soria y considera que no se van a poder llevar a cabo. Vuelve a reiterar la falta de igualdad entre comunidades autónomas y españoles. Recalca que el PP está en contra de la violencia en las manifestaciones, cree que son casos aislados. Pide parar los pactos.

- **D. José Francisco García (PP):** Enumera varios artículos de la constitución que considera incumplidos por los pactos del PSOE a nivel nacional.

El Ayuntamiento Pleno, con 20 Concejales asistentes, por MAYORÍA ABSOLUTA de sus miembros asistentes (a favor: 14 del PP y 1 de VOX, en contra 4 del PSOE y abstención: 1 del PSOE), aprueba en sus propios términos la moción presentada por el Partido Popular en defensa de la constitución española, la igualdad de los españoles y el respeto al estado de derecho y la democracia.-

Siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día 20 de noviembre de 2023, el Sr. Presidente dio el acto por terminado, levantando la sesión, extendiéndose la presente Acta, de que yo, la Secretaria General Accidental, CERTIFICO, a fecha de firma electrónica.-



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
28/11/2023

